



ACTA DE LA COMISION ELECTORAL DE LA FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dada la situación provocada por el Estado de Alarma decretado por el Gobierno, con la imposibilidad de llevar a cabo la reunión de la Comisión Electoral en la sede de la Federación de Golf del Principado de Asturias, y siguiendo las instrucciones y recomendaciones recibidas al respecto por parte de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado de Asturias, se ha constituido la Comisión Electoral por medios telemáticos (videoconferencia) el día 17 de Marzo del año 2020, con el fin de aprobar y levantar la presente Acta que hace referencia al proceso Electoral de la FGPA, produciéndose el siguiente acuerdo:

Finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para ejercer el voto por correo, no recibiendo ninguna solicitud.

Asimismo, y dadas las actuales circunstancias, se acuerda que para los próximos trámites previstos en el calendario electoral (presentación de candidaturas, reclamaciones, etc.), se facilite y fomente el trámite electrónico y telemático, adoptando para ello las garantías técnicas y jurídicas que sean necesarias.

Fdo. Comisión Electoral 17-marzo-2020

Antonio Castaño Acebal (Presidente)

Roberto Piñera Blanco (Secretario)

Jesús Valdés Díaz (Vocal)